

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23305 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a Sociedad Cooperativa Valenciana Limitada Columbretes en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 26 de junio de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en el muelle pesquero de la zona de servicio del Puerto de Castellón, a favor de Sociedad Cooperativa Valenciana Limitada Columbretes; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público para el suministro de gasóleo a embarcaciones en el muelle pesquero.

Superficie: 321 m²

Plazo: Cinco (5) años.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 2.918,84 €/año.

Tasa de Actividad: La base imponible será el volumen de negocio anual desarrollado en el puerto, a la que se aplicará el tipo de gravamen del 0,5%.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Castellón de la Plana, 27 de junio de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260030440-1